

INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO I: TEXTOS JURÍDICO Y ECONÓMICO-COMERCIALES

Curso 2016/2017

(Código: 64024104)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura "Inglés Profesional y Académico: Textos Jurídicos y Económico-Comerciales", de 5 créditos ECTS, forma parte de la materia "Lengua Inglesa: Traducción Profesional y Usos Especializados".

El propósito fundamental de esta asignatura es que los estudiantes conozcan los usos especializados de la lengua inglesa, que reciben el nombre de "Inglés Profesional y Académico" (IPA) o de "English for Specific Purposes" (ESP), con especial énfasis en los principales rasgos distintivos de los textos jurídicos y económico-comerciales.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Esta asignatura forma parte de la materia "Lengua Inglesa: Traducción Profesional y Usos Especializados". Dicha materia está compuesta por cuatro asignaturas semestrales (dos optativas y dos obligatorias), tal y como se indica a continuación:

- Traducción de Textos Generales y Literarios Inglés-Español (5CR, tercer curso, OB, primer semestre).
- Inglés Profesional y Académico: Textos Jurídicos y Económico-Comerciales (5CR, cuarto curso, OT, primer semestre).
- Inglés Profesional y Académico: Textos Científico-Técnicos (5CR, cuarto curso, OT, segundo semestre).
- Traducción Profesional y Académica Inglés-Español (5CR, cuarto curso, OB, segundo semestre).

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Dada la especial naturaleza de los textos especializados, muy especialmente de los textos jurídicos, que presentan rasgos peculiares que en su mayoría no se comparten con el resto de lenguajes de especialidad (arcaísmos, subjuntivo, etc.), se requiere un dominio avanzado de la lengua inglesa, es decir, un nivel C1 del MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). Tener este nivel es un requisito previo para cursar la asignatura, pues de otro modo no se podrán seguir ni aprovechar los contenidos.

Además, puesto que gran parte de los materiales de la asignatura están en castellano, es necesario dominar esta lengua con un nivel de comprensión y expresión escrita suficientes.

No será necesario tener conocimientos previos sobre el lenguaje jurídico o económico-comercial.



4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Existen una serie de resultados generales de aprendizaje, que se exponen de forma descendente (de más genéricos a más concretos):

1. Desarrollo de la capacidad de trabajo constante, sistemático, organizado, progresivo, independiente y autónomo siguiendo las orientaciones de esta asignatura, así como (en su caso) las orientaciones del tutor.
2. Potenciación de la capacidad de aplicación de la teoría a la práctica.
3. Desarrollo de la capacidad de síntesis de los contenidos y de reflexión sobre estos.
4. Desarrollo de la autoconsciencia del propio proceso formativo y de la capacidad de autoevaluación.
5. Potenciación del respeto mutuo, de la pluralidad de opiniones y de la ética personal, reconociendo las fuentes utilizadas y no acudiendo al plagio.
6. Ser consciente de la importancia y potencialidad del inglés como lingua franca en la comunicación especializada.
7. Conocer las diferencias entre el inglés general y el inglés especializado.
8. Familiarización con la terminología propia del Inglés Profesional y Académico (IPA), ESP (English for Specific Purposes), Lingüística Textual, Análisis del Discurso, Estilística y otros paradigmas empleados en la descripción y análisis de textos de especialidad.
9. Estudio de los rasgos característicos o peculiaridades de los textos jurídicos y económico-comerciales, así como desarrollo de la capacidad de detección de estos en textos o fragmentos de textos.
10. Estudio y adquisición de vocabulario en inglés de los dos ámbitos de especialidad de la asignatura (jurídico y económico-comercial). En el caso del inglés jurídico, se aprenderán diferencias entre los llamados sistemas de derecho común y sistemas de derecho civil.

Este listado de resultados generales no es cerrado, pues existen resultados de aprendizaje muy concretos que es imposible reflejar por completo en un listado breve.

Es especialmente relevante que los alumnos sean capaces de utilizar de forma precisa la terminología específica de cada ámbito estudiado, lo cual se tendrá en cuenta en la evaluación de esta materia.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura consta de 4 temas:

1. Specialised texts in English

Esta primera unidad introduce los lenguajes de especialidad y el Inglés Profesional y Académico (IPA) o *English for Specific Purposes* (ESP).

2. The legal system of the UK and the USA vs. the continental law system.

Esta unidad introduce los sistemas de derecho común frente a los llamados sistemas de derecho civil, e incluye vocabulario jurídico.

3. Legal English.

Esta unidad introduce los rasgos característicos del inglés jurídico.

4. English for business.

Esta unidad introduce los rasgos característicos del inglés económico-comercial.

Como se puede observar, el lenguaje jurídico se estudiará en dos temas y el económico-comercial en un tema. Esto se debe tanto al mayor número de peculiaridades y dificultades que presenta el lenguaje jurídico, que requieren un estudio más detallado, como a la necesidad de conocer de forma básica los sistemas de derecho común, que presentan diferencias considerables respecto de la mayoría de los sistemas de derecho europeos, denominados "de derecho civil".



6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIA BEATRIZ PEREZ CABELLO DE ALBA](#)
- [EVA SAMANIEGO FERNANDEZ](#)
- [ISMAEL IVAN TEOMIRO GARCIA](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El curso se sirve de la metodología propia de la educación a distancia e incluye (entre otras) tres tipos de actividades básicas de aprendizaje:

1. Trabajo con los contenidos teóricos: lectura, análisis y estudio de los materiales de la asignatura.
2. Realización de los ejercicios y actividades prácticas de la asignatura.
3. Trabajo autónomo (elaboración de glosarios, resúmenes, esquemas, práctica adicional con otros textos o ejercicios, ampliación de lecturas, etc.), que realizarán los alumnos por su cuenta y para su propio beneficio, bien sobre los materiales y actividades del curso, bien sobre materiales complementarios que deseen leer por su cuenta (bibliografía complementaria, enlaces a materiales adicionales, etc.).

Los foros de la asignatura, con las dudas, respuestas y comentarios en ellos contenidos, también formarán parte de la metodología de esta asignatura, dado que ayudan en el aprendizaje colaborativo.

8.EVALUACIÓN

Será esencial demostrar, tanto en las actividades realizadas como en la prueba presencial, un buen manejo de la terminología técnica de la asignatura.

La evaluación será de dos tipos:

- Evaluación continua:
 - Prueba de Evaluación Continua (PEC): valdrá el 20% de la calificación final. Es voluntaria.
 - Autoevaluación: actividades para que el estudiante conozca su progreso en la asimilación de los contenidos de la asignatura y desarrolle el juicio crítico sobre su propio trabajo. No contarán para la calificación final.
- Evaluación final:
 - Prueba presencial: valdrá el 80% de la calificación final si se ha hecho la PEC y el 100% si no se ha hecho ésta.

Únicamente contará la puntuación obtenida en la PEC si se aprueba la prueba presencial con al menos un 50% de la calificación total de esta. Si no se realiza la PEC, la prueba presencial valdrá un 100% de la calificación final, y se aprobará con al menos un 50% de la calificación total de esta.

Las calificaciones se establecerán de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La mención de "Matrícula de Honor" seguirá las directrices del citado Real Decreto.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Los materiales de la asignatura se pondrán a disposición de los alumnos en el curso virtual.



10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Se indicará en el curso virtual de la asignatura si el Equipo Docente lo considerara necesario.

11. RECURSOS DE APOYO

La asignatura contará con un curso virtual. Es absolutamente esencial que los estudiantes lo consulten con regularidad.

Asimismo, cuentan con las tutorías, las bibliotecas de la UNED (Centros Asociados y Sede Central), etc.

12. TUTORIZACIÓN

Los profesores de la Sede Central (Equipo Docente) están a disposición del estudiante a través del curso virtual, y también por teléfono o personalmente (para esto último deberán concertar una cita previa) en el siguiente horario, dirección y teléfono:

Dra. Beatriz Pérez Cabello de Alba

Martes: de 09:00 a 15:00 horas. Jueves: de 09:00 a 15:00 horas

Despacho 528b, planta 5

Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

Facultad de Filología

Senda del Rey, 7

28040 Madrid

Tel: 91 398 84 67

bperez-cabello@flog.uned.es

Dra. Eva Samaniego Fernández

Martes 9:00-15:00; miércoles 9:00-15:00

Despacho 528b, planta 5

Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

Facultad de Filología

Senda del Rey, 7

28040 Madrid

Tel: 91 398 86 98



esamaniego@flog.uned.es

Dr. Ismael Iván Teomiro Garcia

Martes, miércoles y jueves 9:30-13:30

Despacho 527, planta 5

Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

Facultad de Filología

Senda del Rey, 7

28040 Madrid

Tel: 91 398 61 38

iteomiro@flog.uned.es

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



964B724D7B76F32B951F250BCDC8EFFF